

"EXPRESOR"

EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE AGOSTO DE 1995

TRANSFORMADA A S.A. MEDIANTE RESOLUCIÓN N° M.DIC. 0104

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 7 DE JUNIO DEL 2006.

DIRECCIÓN: Marcel Laniado 615 entre Colón y Buenavista Fono: 2936-130

Machala - EL Oro - Ecuador

ACTA N°73

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXPRESOR EXPRESO ESTUDIANTIL DE EL ORO S.A.

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, en el local social de la compañía ubicada en las Calles: Marcel Laniado 615 entre Colon y Buenavista de esta ciudad, se instala en Junta General Extraordinaria de Accionistas con la presencia de los señores accionistas: Sra. Tania Matamoros con 43 acciones, Ing. Dina Davis Castro con 49 acciones, Sr. Henry Ulloa con 1 acción, Sr. Luis Rodríguez Luna con 70 acciones, Sr. Galarza Romero Rogelio con 49 acciones, Sra. Clara Salinas Abad con 1 acción, Sra. Hilda Herrera Soto con 1 acción, Sr. Luis José Loayza Vega con 12 acciones, El Sr. Sergio Tacuri con 1 acción, Sra. Zarina Escala con 48 acciones, Sr. Johnny Tinitana Saca con 1 acción, Sr. Ricardo Orellana con una acción, y el Sr. Galarza Gallardo Rogelio con 1 acción. El señor Luis Rodríguez Luna, es nombrado Presidente Junta y la Lcda. Priscila González es nombrada Secretaria de la Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATAción DEL QUORUM
2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
5. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
6. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
7. ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

Primero: Constatación del quórum: El Sr. Luis Alberto Rodríguez Luna, preside la Junta conforme lo dispone el Artículo Décimo séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-doc la Sra. Lcda. Priscila González. El Sr. Luis Rodríguez Luna constata el quórum de la siguiente manera. En la Compañía tenemos 34 socios; en la cual solo 16 socios son activos, que vendría a ser 281 acciones, las cuales se las ha considerado por medio de los socios, **Segundo: Instalación de la Asamblea:** El Sr. Luis Rodríguez les

da la bienvenida a los Socios y da por instalada la Asamblea. **Tercero: Informe del Presidente de la Compañía por el Ejercicio Económico del 2018:** El señor Luis Rodríguez Luna toma la palabra nos informa sobre las capacitaciones que realizó el SRI en la cual todos los socios deberían haber estado presentes, ya que el bien es para los socios no solo para la Compañía, se trató de tres temas como: a) Régimen Tributario; b) Facturación, Declaraciones y Multas; y, Las normas del SERCOP que trata de como participar una Compañía en la Contratación Pública ya que ésta fue creada el 4 de Agosto del 2008. También nos comunicó que se ha podido concretar el cambio de la razón social de la compañía, aunque el abogado se demoró 3 años para ello, lo cual nos desprograma un sinnúmero de actividades. Además nos comunica que para este año 2019 ya debemos estar preparados con nuestro vehículo para la revisión que se la debe hacer hasta unos días antes de entrar a clase de todo el transporte escolar. También nos habla de los cupos de los dos compañeros, Aguilar y Betancourt que ya no los tienen porque ya paso la fecha que Movilidad Machala les dio de plazo para que ingresen otro vehículo o sedan el parque automotor a otro compañero que no lo tuviere, pero no hicieron ni lo uno ni otro; por lo que regresaron esos cupos al Estado. En este caso tocará hacerles llegar un comunicado por oficio de la pérdida de los dos cupos que se revirtieron al Estado. **Quinto: Informe del Gerente de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2018:** 1.- En el mes de marzo se hizo la gestión de cambio de socio el compañero Rómulo Badaraco dejo de pertenecer a la compañía ingresando en su lugar el señor Henry Ulloa representado mediante poder notariado por la señora Judy Ulloa. Para ello se ha realizado todo el trámite pertinente tanto en la Superintendencia de Compañías como también a la legalización del nuevo socio en la compañía.

2.- Durante los primeros meses del año se realizó una serie de reuniones con Movilidad Machala y el Distrito de Educación, esto con el fin de concretar la suscripción de convenios de trabajo. El objetivo de la suscripción de estos convenios es dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2018-00030-A, MINEDUC-2018-00030-A del Ministerio de Educación y por exigencia de Movilidad Machala. Para obtener estos convenios ha habido que regularizar varios documentos de la compañía entre ellos el PERMISO DE BOMBEROS y PATENTE MUNICIPAL; a su vez para obtener el Permiso de Bomberos hubo que comprar un extintor CO2 de 5 libras. Mientras que para obtener la Patente Municipal se ha tenido que pagar la patente desde hace 5 años atrás.

3.- En el mes de mayo se hizo la gestión de cambio de socio la compañera Lorena Loor dejo de pertenecer a la compañía ingresando en su lugar la señora Tania Matamoros. Para ello se ha realizado todo el trámite pertinente tanto en la Superintendencia de Compañías como también a la legalización del nuevo socio en la compañía.

4.- En el mes de noviembre luego de realizar durante todo el año un seguimiento hacia el Abogado Miguel Sigüenza se pudo obtener el Cambio del Objeto Social de la Compañía, para ello una vez que se obtuvo la Resolución de Movilidad, se procede a la elaboración de la respectiva minuta, inscripción de la misma en el Registro Mercantil, y posterior inscripción en el SRI, de esta forma se obtiene la actualización del RUC en donde consta como actividad principal: SERVICIO DE AUTOBUSES ESCOLARES Y AUTOBUSES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL.

5.- En el mes de diciembre la compañía procede a participar en un proceso de contratación con el sector público mediante el Sistema de Contratación Pública SERCOP, con la ayuda del Arq. Fabricio Jaramillo se logra realizar la Oferta Técnica del proceso de contratación SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL PERSONAL DE CELEC EP TERMOGAS MACHALA, sin embargo debido a que en el sistema del portal se establece un cronograma de presentación de oferta muy apretado y considerando que apenas se encontraba en proceso de culminación el cambio de la razón social de la compañía, no se alcanzó a subir la oferta por cuanto en el sistema SERCOP, no habilito a la compañía con el RUP a tiempo. **Quinto: Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2018:** Toma la palabra el Sr. Johnny Tinitana, Comisario de la Compañía, dando a conocer que no hay ninguna novedad en los Libros Contables de la Compañía, detallando los Activos, Pasivos y Patrimonio de la misma, además detalla los Estados de Resultados por lo que no hay novedad alguna siendo aprobado el informe por la Junta General de Accionistas. **Sexto: Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2018:** Toma la palabra la Ing. Leovina Matamoros, Contadora de la Compañía, nos da lectura de los ingresos y gastos que hubieron durante este periodo 2018, además también de los Estados Financieros y Estados de Resultados, dando a conocer a los morosos que hay en la compañía que vendrían a ser las cuentas por cobrar para la compañía, sin tener ninguna novedad queda aprobado por la Junta General de Accionista. **Séptimo: Análisis y Aprobación del Presupuesto del 2019:** Tom la palabra la Lcda. Priscila González, lee y detalla el presupuesto del año 2019 aumentando el valor de la cuota de \$ 35 a \$45 para solventar los gastos del presente año. Hay una objeción por parte de los compañeros aduciendo que el valor de 45 estaba mucho, por lo que haciendo cálculos se lo dejó en 40 dólares mensuales, cubriendo el resto de los gastos las multas que las aprueban por la Junta General de Accionistas para ser anotadas en los reglamentos internos de la Compañía, las cuales se las detallan a continuación:

- EL SOCIO SOLO PODRA FALTAR A LAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA 1 VEZ EN EL AÑO SEA ESTA ORDINARIA O EXTRAORDINARIA, CON SU DEBIDA JUSTIFICACIÓN.
- LA MULTA POR REUNIONES ORDINARIA ES DE \$30 DOLARES AMERICANOS
- LA MULTA POR REUNIONES EXTRAORDINARIA ES DE \$25 DOLARES AMERICANOS.
- EL SOCIO TENDRA UNA MULTA DE ATRAZO A LAS REUNIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE \$5 DOLARES AMERICANOS, A PARTIR MEDIA HORA DESPUES DE LA HORA INDICADA.
- EL SOCIO TENDRA UNA MULTA DE \$ 5 DOLARES AMERICANOS POR DIA, CUANDO NO PRESENTE A TIEMPO LA FACTURACIÓN A LA CONTADORA DE LA COMPAÑÍA. FECHA MAXIMO DE ENTREGA HASTA EL 15 DE CADA MES, DESPUES DE ESO CORRE LA MULTA.
- EL SOCIO QUE ABANDONE LA REUNION DE ASAMBLEA GENERAL SIN CAUSA ALGUNA TENDRA UNA MULTA DE \$15 DOLARES AMERICANOS.

DADO Y FIRMADO POR LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EL 30 DE MARZO DEL 2019

Sin tener ninguna otra novedad se da por terminada la reunión a las 23:30H00 pm.



Sr. Luis Rodríguez Luna
PRESIDENTE



Lcda. Priscilla González
GERENTE